



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se adjudican los puestos de la categoría profesional de Oficial Primera Agrario, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo extraordinario para la estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Concluido el proceso selectivo extraordinario para la estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y finalizado el proceso de selección de puestos de la categoría profesional de Oficial Primera Agrario, se señala el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para la formalización del contrato de trabajo de carácter indefinido, así como para la incorporación a los puestos de trabajos adjudicados, según lo previsto en el artículo 97.9 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los puestos adjudicados a las personas interesadas son los que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera.dos de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2025.
El Director General de la Función Pública
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

22 de septiembre de 2025

Número 183

csv: BOA20250922003

ANEXO. Oficial Primera Agrario. Oferta de Empleo Público 2022. Convocatoria 230091.

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/ Organismo	Número RPT
Alcaire Alcaire, José María	***9781**	Medio Ambiente y Turismo. Jaca	8679
Otal Ordás, M. ^a del Carmen	***5095**	Educación, Cultura y Deporte. Huesca	10194